

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE **FACULTAD**

Asistentes

D. Jesús Ángel Solórzano Telechea (Decano)

Dña. Isabel Ansorena Pool (Administradora Centro)

Dña. Olga de Cos Guerra (Dpto. Geografía, Urb. y O.T.)

Dña. Juana Mª Torres Prieto (Dpto. Ciencias Históricas)

- D. Miguel Ángel Aramburu-Zabala Higuera (Dpto. Historia Moderna y Contemporánea)
- D. Ángel Sánchez Roiz (Delegado de Centro)

Excusa su falta de asistencia:

D. Francisco Saulo Rodríguez Lajusticia

Fecha:

5 de mayo de 2015

Horas: 9:45 horas Lugar: Decanato

ORDEN DEL DÍA:

1.- Solicitud de tramitación de conversión de plazas de Ayudantes en Profesores Contratados Doctores por acreditación.

El Sr. Decano explica que el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea ha presentado dos peticiones de conversiones de plazas:

-Conversión de una plaza de Ayudante Doctor en otra de Profesor Contratado Interino,

Área de Conocimiento: Ciencia y Técnicas Historiográficas

Perfil docente: Ciencias y Técnicas Historiográficas

Perfil investigador: Ciencias y Técnicas Historiográficas

-Conversión de una plaza de Investigador Contratado del Programa Ramón y Cajal en

otra de Profesor Contratado Interino.

Área de Conocimiento: Historia Moderna

Perfil docente: Impartición de docencia en Historia Moderna Perfil investigador: I3, investigación en Historia Moderna

Para dichas plazas se propone también el Tribunal, que se lee.

Se le pregunta al Decano si la solicitud de plazas puede aprobarse en Comisión Permanente. El Decano, tras haber consultado el Reglamento Interno de la Facultad, comenta que, según el artículo 4º del mismo, la Comisión Permanente:

"auxiliará al Decano y ejercerá las competencias que la Junta de Facultad le delegue. Será la encargada de la resolución de los asuntos de funcionamiento del



Centro, los delegados previamente por la Junta, así como los que en cada caso determine el Decano de entre sus competencias".

Debido a que estas solicitudes de plazas han de estar aprobadas antes del jueves 7 de mayo, coincidiendo con una Comisión de Ordenación Académica de la Universidad, y hay margen para aprobarlo en Junta Extraordinaria de Facultad, convocada para el día 6 de mayo, se decide que es mejor que se añada un punto a dicha Junta Extraordinaria y sea llevado allí este tema.

Y sin más asuntos que tratar siendo las 10:20 horas del día 5 de mayo, el Presidente levanta la sesión, de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

V°B° EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Jesús A. Solórzano Telechea

Isabel Ansorena Pool